

**ACUERDO No.SCGG-00374-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de junio, 2017


**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MIRIAM ESTELA GUZMÁN BONILLA**, en su condición de Ministra-Directora del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para que viaje a la ciudad de Berlín, con el propósito de participar en la Conferencia sobre Fiscalidad y Desarrollo de ITC/ATI 2017, del 11 al 18 de junio de 2017.
2. La conferencia tiene como anfitrión a Alemania y está organizado por el Internacional Tax Compact (ITC) con financiación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y la Unión Europea, por lo que le corresponde al Servicio de Administración de Rentas (SAR), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno